

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



## IX ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SRA.

**DOÑA MARIA TERESA RIQUELME Y ARCE,**  
MARQUESA DE LAS ALMENAS Y DE CORVERA,  
GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE  
MARIA LUISA, ETC.

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 4 DE DICIEMBRE DE 1878.

R. I. P.

En igual día del presente año, estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia de religiosas Capuchinas, celebrándose misas de hora (como día festivo), y también se aplicarán en las iglesias de San Nicolás y San Pedro, siendo, así como los ejercicios del novenario de la Purísima en San Antolín y Santo Domingo, en sufragio del alma de dicha Excelentísima Señora (q. e. p. d.)

El lunes 5 habrá misas hasta las 12, con igual intencion, en la parroquia de San Pedro.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencia por cada misa, Estacion ó parte de Rosario que á este fin se aplicare.

El Excmo. Sr. Marqués de Corvera, viudo, sus hijas, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.



EL SEÑOR

**D. JULIAN DE LA CIERVA**  
**Y PEÑAFIEL,**  
ABOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO.

HA FALLECIDO.

Su desconsolada esposa, padres, padre político, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos que rueguen á Dios por su alma, y asistan al funeral y entierro de su cadáver, que tendrán lugar en el día de hoy, el primero á las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María, y el segundo á las 3 de la tarde, por cuyo favor le anticipan las gracias.

Murcia 3 de Diciembre de 1887.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DE CASTILLA.

Casa mortuoria: Frenaría, 26.

## CENTRO DE LA MODA.

Platería, 39, principal.

Nuevo establecimiento de sastrería de EDUARDO GOMEZ, antiguo cortador de Palazon.

## INTERESANTE Á LOS EMPLEADOS.

En este establecimiento se confeccionan trajes á plazos semanales y mensuales, así como también en ropa blanca. Gran economía en precios. 20-10-10-8

**POSADA.** Se arrienda la establecida en la esquina del Cura, barrio de San Cristobal, de la ciudad de Lorca. Para

trato y condiciones, Paseo de Garay, núm. 6, Murcia. 10-10

**Capresona pa su ese sainete** de D. Juan Antonio Soriano. Se vende á 2 reales en esta imprenta.

## LO DEL DIA.

### Alcaldía de Murcia.

**PADRON DE VECINOS.**—Don Julian Pagan y Ayuso, caballero gran cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, Alcalde-presidente del Ayuntamiento consti-

tucional de esta M. N., L. y F. ciudad de Murcia.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la ley municipal vigente, ha acordado el Ayuntamiento, que presido, se proceda á la rectificación del empadronamiento general de todos los habitantes de esta Ciudad. Dicho padron comprenderá las personas de ambos sexos que tengan su residencia en Murcia y en los caserios, huertas, haciendas ú otras habitaciones de su término, con inclusion de las que se hallaren accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentren. En su consecuencia, he acordado poner en conocimiento del vecindario de esta Capital las prescripciones que al efecto se fijan en la expresada superior disposicion:

1.<sup>a</sup> Todos los cabezas de familias ó los que hagan sus veces, firmarán el padron en el lugar designado en el mismo, y serán personalmente responsables de las faltas que contenga.

2.<sup>a</sup> El padron de cada casa ó cuarto ha de comprender todas las personas que en ellos habiten al tiempo de extenderlo y los individuos de la misma familia, que por cualquier motivo se hallaren ausentes temporalmente.

3.<sup>a</sup> La relación de las personas empezará por el cabeza de familia; seguirá á él la mujer, hijos, parientes, criados y demás personas que habiten en el mismo cuarto, ó casa.

4.<sup>a</sup> Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligacion de especificar bien y claramente en las casillas respectivas, todos los datos que se piden de cuantos habitualmente residan en la casa, debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revision escrupulosa por la policia gubernativa, y por consiguiente la responsabilidad será mayor.

5.<sup>a</sup> Al vecino que falte al cumplimiento de lo que se ordena en estas advertencias ó á la verdad y exactitud con que debe llenar el padrón, se le impondrá el castigo que marca el Código penal.

Además debo recordar al vecindario la imprescindible obligacion en que está, segun lo dispuesto en el citado art. 18 de la ley, de poner en conocimiento de la municipalidad el cambio de domicilio; por tanto, todo cabeza de familia dará parte por escrito, sin excusa ni pretexto alguno, al alcalde de su barrio respectivo de las personas que ingresen en su casa y formen ó no parte de ella, como igualmente de las que trasladen su residencia á otro punto de la poblacion ó afueras de ella.—Murcia 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1887.—*Julian Pagan.*

**LISTAS ELECTORALES.**—Se hace saber: Que en cumplimiento de cuanto se previene en el art. 55 de la vigente Ley electoral, quedan expuestas al público en el vestibulo de la Casa Consistorial, las relaciones de altas y bajas ocurridas por varios conceptos en las listas de Diputados á Cortes y Diputados provinciales, segun aparece de la rectificación del presente año, y acordadas por las Comisiones respectivas del Censo Electoral.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los Electores, y para que segun el derecho que les concede el artículo 56 de la citada Ley puedan interponer hasta el día 10 del actual las reclamaciones que les convengan.—Murcia 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1887.—*J. Pagan.*

### Los Antojos en 1623.

Con este título hemos recibido un curiosísimo folleto que ha publicado en Madrid nuestro querido paisano y amigo el célebre oculista D. Antonio de la Peña, para dar á conocer un libro interesante publicado en 1623, en Sevilla, por Daza de Valdés.

El Sr. Peña fué á Sevilla á buscar en la Biblioteca Colombina el antiguo libro, y allí hubo de encontrarle gracias á su insistencia y á las recomendaciones del ilustre dean de aquella Catedral, nuestro paisano D. Francisco Bermudez de Cañas.

Por lo que cuenta el Sr. Peña y dice en su folleto del libro de Daza, es un verdadero documento de la ciencia experimental, pues cuanto hoy se sabe respecto al uso conveniente de las gafas, está contenido en ese libro que se titula literalmente: «Uso de los antojos para todo género de vista.»

En 31 páginas, de buena impresion, analiza el Sr. Peña y comenta dicho libro que lo considera «el primero de óptica ocular, publicado en el mundo, manifestando sus grandes conocimientos en la materia, y rindiendo un tributo justo de admiracion al escritor sevillano. Seguramente que esta obrita ha de ser muy apreciada por los amantes de las ciencias y de las letras españolas.

### Diputacion.

Los acuerdos tomados en la última sesion celebrada por la comision provincial, son los siguientes:

Contestar al señor presidente de esta audiencia, que transcribe un oficio de la presidencia del Tribunal Supremo reclamando las 30.000 pesetas con que acordó contribuir la Comision á las obras del Palacio de Justicia, en primer término que no fueron 30.000, sino 5.000 pesetas las que se consignaron con dicho objeto en el presupuesto de 1886-87, y en segundo término, que no habiéndose realizado las mencionadas obras en tal periodo economico existe imposibilidad legal de abonar la indicada suma.

Crear una plaza de sobrestante de las carreteras provinciales, y nom-

brar para desempeñarla á D. Alejandro Soriano Gimenez de Cisneros, sin sueldo hasta el venidero año económico, si la Diputación acuerda consignar en presupuestos cantidad para retribuir dicha plaza.

Promover á la plaza de topiquero segundo del hospital provincial, vacante por fallecimiento de Fermín Lozano al topiquero tercero Mariano Gimenez, con 410 pesetas anuales, y para esta vacante nombrar á Diego Illán, con 250 pesetas.

Abonar al médico D. Juan Chápu-li 362'50 pesetas, importe de 145 reconocimientos hechos á mozos del último reemplazo.

Conceder lactancia por la casa de Expósitos á dos niños de esta ciudad.

**Policia.**

Con motivo del hecho que denunciábamos hace dos días, ocurrido con un niño en la plaza de Sta. Catalina, dice nuestro colega «La Paz» que en dicha plaza, centro de esta población, estaban toreando también hace pocas noches un becerro, con peligro de los transeúntes. Y añade, además, que lo mismo en los paseos públicos, que en la calle de la Platería, por la noche, hay una turba indecente de pilletes que faltan á las criadas y á las modistas, con palabras deshonestas y hasta con acciones feas. Verdaderamente que la policía debe hacerse cargo de todo esto y comprender que su misión tiene mucho de educadora, ya que hay padres que dejan á sus hijos en el aban, dono mas lamentables; y ayer mismo nos manifestó el digno jefe de Seguridad, Sr. Rodríguez Batista, que está dispuesto á que desaparezca esa tauromaquia callejera, que pone en las astas del toro frecuentemente á los transeúntes pacíficos.

**Carteros.**

Pregunta: ¿Tienen los carteros obligación de devolver á su procedencia los periódicos, cuando no encuentran á la persona á quien va dirigido? Racionalmente parece que sí, y por la mayoría de ellos se emplea; pero á algunos se les olvida y no sabemos que haran con los periódicos. Dos años hemos estado mandando EL DIARIO á un suscriptor de un pueblo de esta provincia, y naturalmente creímos que lo recibiría, al no devolvernos ningún número; pero cuando hemos ido á cobrar la suscripción hemos sabido que el referido suscriptor faltaba los dos años del dicho pueblo. ¡Cuidado que son mas de seiscientos números!

**CASINO DE LA NORA.**

El pasado domingo tuvo lugar en este centro el estreno del hermoso salon-teatro que ha pintado el aficionado D. Mariano Ferrer. La función fué de convite, y, á la hora que se anunció, vióse el salon completamente iluminado por los continuos chisperos de luces que brotan los ojos de las bellas *zagalas* que asistieron. La obra que se eligió fué la del insigne Zorrilla, «Cada cual con su razon»; y en su desempeño se distinguieron las Srtas. D.<sup>a</sup> J. Ortuño y D.<sup>a</sup> Dolores Ruiz; la primera hubo veces que nos hizo derramar lágrimas.

De los demás que tomaron parte, merecen especial mención los jóvenes A. Ruiz, P. Ferrer y P. Lasheras, el primero, particularmente, tuvo momentos de ovación por su buen desempeño en el papel de D. Pedro.

En el intermedio de la comedia á la pieza, fué leída por el Sr. Ruiz una poesía dedicada á D. Mariano Ferrer, en prueba de gratitud por el sumo gusto que ha tenido en adornarnos el teatro. Gustó mucho y fué muy aplaudida.

Respecto á la pieza «El que nace para ochavo», solamente diré que, por las continuas y prolongadas risas del público, se oía poco. Sin embargo todos estuvieron muy bien; y en particular, el joven Ferrer, quien con su chocante tipo, era lo suficiente para escitar la risa.

Por último se dió término á la velada, con un concierto á violin y armonium, por dos profesores de Alcantarilla.

En fin, lo único que sentimos fué la ausencia del Sr. Ferrer (D. Mariano); pues nuestro gusto hubiera sido verlo en el palco escénico, y darle en sus manos una bonita caja de pinturas regalo de la sociedad.

*Un espectador.*

**LA PROVINCIA.**

**CARTAGENA.**

A causa del fuerte temporal de agua y viento que reina desde ayer, se teme hayan ocurrido siniestros en el mar.

Las comunicaciones telegraficas están interrumpidas con Madrid, Mazarrón, Lorca y Portman, y solo se comunica por un hilo con Murcia, con tantas dificultades, que el servicio sufre gran retraso.

El viento es tan impetuoso que arranca las canales, las tejas y las persianas, que amenazan en su caída la vida de los transeúntes.

El barómetro permanece estacionado, lo que indica que no está próximo el buen tiempo.

—En la tarde de hoy, cuando el agua caía con mas fuerza y el viento silbaba con mas ímpetu, una mujer en mitad de la calle de la Torre acometía á un pobre ciego dándole de bofetones y cuchilladas en el cuerpo; pero afortunadamente algunos vecinos han separado á la mujer pinche sin que el víctima haya sufrido lesión alguna.

—Los palomares arrancados y arrojados por la fuerza del viento á la calle y á los patios de las casas, han sido bastantes en número. Los trozos de cornisas desprendidas, muchos.

Los paraguas rotos, innumerables; los canalones destrozados y los cristales hechos pedazos en número indeterminado, lo mismo que las caídas sufridas por aquellas personas que por razon de su cargo se han visto obligadas á salir á la calle.

Háblase de que en uno de los barrios extremos, se han caído dos ó tres casas.

—En una mina del distrito de la Union y efecto de un barreno, resultaron ayer gravemente heridos dos de sus trabajadores, quienes fueron conducidos al Hospital de caridad de la Union.

**LORCA.**

Continuó el temporal todo el día de ayer, lo cual es un buen precedente para el éxito de la próxima cosecha, y una señal de mal agüero para el tanto por ciento del negocio del Pantano.

—Conformándose con lo propuesto por la Direccion General de Obras Públicas, S. M. la Reina Regente en nombre de su augusto hijo D. Alfon-

so XIII, ha tenido á bien se libre á favor de la sociedad concesionaria del Pantano de Puentes de Lorca, la cantidad de doscientas siete mil ochenta y seis pesetas, como subvencion señalada por Real Decreto de 28 de Enero último y con cargo al capítulo 26 artículo 1.<sup>o</sup> del Presupuesto del Ministerio de Fomento.

—Hoy ha salido para Cartagena nuestro respetable amigo D. Francisco de Paula Mata, director de este colegio de la Purísima, y nombrado cura de la parroquial del Carmen de aquella población.

Tenemos noticias de que tal vez se arreglen las cosas de manera que podamos volver á recobrar al ilustrado sacerdote que ha salido esta mañana para Cartagena. (Así lo dice «El Diario de Lorca».)

**LIBROS.**

Continúa el catálogo de los que se venden en esta imprenta.

Las tardes de la Granja, con láminas, en pasta, 2 pesetas,

Los siete Embajadores, novela histórica, 2.

Historia de Felipe II, por Prescott, traduccion de D. Cayetano Rosell, 2 tomos, 8.

La Calumnia, por Perez Escrich, 2 tomos, 5.

La maldicion de Dios, por Fernandez y Gonzalez, 2 tomos, 5.

Las obras de Misericordia, por Perez Escrich, 3 tomos, 8.

Las Catacumbas de París, 2.

La bruja de Madrid, por Ayguales Izco, 2 tomos, 4.

La campana del terror, 1'50.

Aventuras de Gil Blas de Santillana, 3.

Los enemigos del alma, por Fernandez y Gonzalez, 2'50.

Las cortesanas del siglo XIX, 2.

Las lobas de Macheuc, por Alejandro Dumas, 2.

Los incendiarios de Madrid, por don Rafael del Castillo, 1'50.

Los grandes infames, por Fernandez y Gonzalez, 2 tomos, 5.

El corsario rojo, 1.

La vuelta de presidio, por D. José Comas, 2.

El cura de aldea. por Perez Escrich, dos tomos, 5.

La Princesa de los Ursinos, por Fernandez y Gonzalez, dos tomos, 5.

La revolucion francesa de 1871, dos tomos, 6.

El brigandaje y sus horrores en el territorio napolitano, por Ronchi, 2.

Margarita de Borgoña, 2 tomos, 2.

Las mujeres de corazon, 2 tomos, 3.

**CORRESPONDENCIA**

*Madrid 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1887.*

Por los últimos partes de París, se descubre, que, en efecto, bastantes republicanos, especialmente los radicales, han sentido remordimientos por haber contribuido á la caída de M. Grevy; pero nos parece demasiado tarde para poder enmendar el yerro.

Parece, por tanto, seguro, juzgando por las noticias mas recientes, que mañana se leerá el mensaje de dimision, y que el viernes se eligirá el nuevo presidente.

Las impresiones de hoy continúan siendo favorables á M. Freycinet; pero siempre queda la duda de la actitud de los monárquicos y la seguridad de lo mucho que estos pueden influir en la votacion de que se trata.

—Leemos en «La Correspondencia»:

«Ha llamado mucho la atencion la noticia que anoche dimos sobre la retirada del Sr. Pi y Margall á la vida privada.

Mejor enterados, debemos decir que no ha pasado ni siquiera por el pensamiento del Sr. Pi abandonar la política, en la que viene hace más de treinta años militando con una constancia y una entereza de que hay pocos ejemplos.»

—El día ha amanecido frio y desapacible. Sin embargo, el sol ha favorecido la solemnidad de hoy.

A las doce han formado las tropas de la guarnicion cubriendo en dos filas la carrera, que han recorrido SS. MM. y AA. RR., desde Palacio hasta el Senado.

—Podemos anunciar al público, para que llegue á conocimiento de las personas interesadas en el asunto, que todas las empresas de ferrocarriles han acordado hacer una rebaja de 45 por 100 en el precio de los billetes, á favor de las personas que hayan de venir de provincias á las sesiones de la Liga Agraria, que se verificarán del 6 al 12 del corriente.

**COSAS VARIAS.**

**CANTARES LLUVIOSOS.**

Parece que mis palabras no las oyes nunca bien, á veces creo que me oyes como si oyeras llover.

Si yo tuviera un paraguas y tú te fueses mojando, no fuera una picardia el no prestártelo un rato?

Aunque haya en la calle barro, y aunque esté corriendo el agua, no enseñes á nadie el pié porque me dá mucha rabia.

Si ves que llueve otra vez y llueve á mas y mejor no digas: «¡Jesús, cuanta agua!» has de decir: «¡Agua Dios!»

En la puerta de San Pedro ayer se cayó un joven... en medio en medio de un charco ¡como se puso la pobre!

EFEMÉRIDE. 3 DICIEMBRE DE 1197. Casamiento de Alfonso IX de Leon con la infanta de Castilla Doña Berenguela.

Anulado por razones de parentesco el enlace matrimonial que Alfonso IX de Leon habia concertado con doña Teresa de Portugal, pretendió por nueva compañera á la princesa de Castilla Doña Berenguela, hija de Alfonso VIII. El proyectado enlace no podía ser más ventajoso para la prosperidad de ambos reinos.

Por fortuna la alianza entre Castilla y Leon quedó firmemente consolidada, pero en cambio no ocurrió lo mismo respecto á la unión conyugal de D. Alfonso y Doña Berenguela, que á los seis años de efectuarla en la ciudad de Valladolid, la Santa Sede la declaraba nula por existir entre suegro y yerno el parentesco de primos carnales.

Nada bastó para alcanzar de Inocencio III la revocacion conyugal.

En los seis años que duró el enlace, tuvieron cinco descendientes, uno de ellos Fernando III, *El Santo*, en quien la célebre y desgraciada doña Berenguela abdicó el trono de Castilla, y el mismo que después obtuvo la incorporacion del de Leon.

**UN TIMO.**

Todos los criados en danza casa de don Rufo ván

y es natural porque están en vísperas de matanza.

Y don Rufo ha convidado á sus amigos mejores.

Llegó el día; ya, señores, está todo preparado.

El crepúsculo, derrama luz pálida, cenicienta, el ancho patio, presenta la perspectiva de un drama:

Los matarifes, armados con el cuchillo tremendo, el cerdo, adentro, gruñendo, lo mismo los convidados.

Y en medio de ellos, la mesa para celebrar la fiesta; solo traer el cerdo resta, por él ván; mas ¡oh sorpresa!

A su vista se presenta un *crókis* inesperado; el animal se ha escapado huyendo de la tormenta!

La puerta no está forzada y se dá por cosa cierta, que se la ha dejado abierta por descuido una criada.

Y ya toda duda es vana, pues la criada, ha confesado que ella le llevó el salvado á las tres de la mañana.

Mas (dice uno) no comprendo pues entonces ¿quién gruñía? Un criado mio, seria, que está, hace rato, durmiendo.

MARIANO AREU.

CHARADA.

RESOLUCION Á LA ANTERIOR, BURLADERO OTRA.

«Prima» «segunda» y «tercera» «prima» «dos» de cualquier manera.

A. DE P. S.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 2.

Temperatura mínima, 7'5°. Máxima á la sombra, 13'6. Solar 0'0.

Media, 10'5. Mínima del suelo, 7'5.

Presión á las 9 de la mañana, 759'2

mm. A las 3 de la tarde, 757'2 mm.

Media 758'2 mm.

Humedad á las 9 de la mañana

88°. A las 3 de la tarde, 72°. Media, 75°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento fuerte de E.N.E.; por la tarde, viento N. E.

Estado del cielo: por la mañana muy cubierto de E.: llueve; por la tarde, cubierto de N. E.: llovizna.

Evaporacion de ayer, 0'0 mm.

Lluvia recogida en 24 horas, desde las nueve de ayer mañana, 24 mm.

Accidentes: Continuando el temporal con la misma intensidad de ayer, ha seguido la lluvia toda la noche pasada y mañana, cesando al medio día; el viento ha soplado con mayor fuerza llegando algunas ráfagas á ser huracanadas, y el celaje, ceniciento. Poco despues de las 3 se ha reanudado la lluvia con bastante fuerzas, cediendo el viento; á la hora de cerrar estas observaciones (las 4 de la tarde) continua el tiempo muy cubierto, de Levante so-

lamente otra vez viento impetuoso y la lluvia no ha cesado.

Enviarnos á nuestro amigo D. Ezequiel Diez y Sanz y á su desconsolada esposa, nuestro más sentido pésame por la dolorosa pérdida de su hi-

ja Teresa; deseándoles resignacion para soportar su pena.

En la iglesia de San Miguel principiará esta noche la novena que á la Concepcion Purísima dedica la sexta gerarquía de Hijas y Siervas de Maria de dicha parroquia. Todos los dias á las 8 habrá misa; y el dia de la funcion, que será el domingo 11 del corriente, predicará por la mañana D. Antonio Sanchez Navarro, y por la noche D. José Chico Gimeno.

—En la Merced está hoy la Estacion por D.ª Matilde Carles y hermanas en sufragio de D.ª José Carles Gimenez y D.ª Dolores Serrano Beltran, consortes.

Ha sido nombrado notario eclesiástico de la villa de La Union, nuestro paisano D. Ricardo Martinez Espinosa, secretario del ayuntamiento de dicha villa.

Hoy se abre el pago del primer trimestre del año económico actual á los maestros de escuela de Ulea, Campos, Pliego y Ceutí.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de San Juan, por hurto, siendo defensor D. Francisco Leante y procurador D. Manuel Crespo.

Ayer no se celebró en la audiencia el juicio anunciado, con motivo de hallarse enfermo el presidente de dicho tribunal D. Emilio Mendez, cuya mejoría deseamos.

Mañana reaparecerá el periódico republicano «El Movimiento», que se publicará en adelante bajo la direccion de D. Manuel Acedo.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene: Relacion de licenciados del ejército de Cuba, cuyos ajustes se han recibido.

Reales órdenes autorizando una doble trasferencia del ferro-carril de Murcia á Granada.

Circular haciendo saber se ha encargado interinamente del mando de la provincia, D. Rafael Morales Ramirez.

Otra disponiendo la concentracion de los reclutas destinados á Ultramar.

Decreto desestimando la oposicion presentada por D. Rafael Lario, al registro de la mina «Raquel», en Cartagena.

Instancia de D. Raimundo Ruano, solicitando 35 pertenencias para la mina «Camilo», en Lorca.

Edictos para que se presente en la Capitanía general de Cartagena el sargento José Maria Palazon, y á bordo de la «Lealtad», el marinero Joaquin Rueda Garcia.

Edicto del alferoz de Infantería de marina, en Cartagena, llamando al niño Leonardo Tejedor, salvado por el marinero de la «Lealtad» Ignacio Samudio Gutierrez.

Requisitorias del juzgado de la Catedral, llamando á Alejandro Villa y Riva y Cándido Cerezo Martinez.

Demandas presentadas al juzgado de Mula solicitando la inclusion de varios individuos en el censo electoral.

Desde hoy queda establecida la oficina central de consumos en la calle de San Nicolás, núm. 13.

La empresa del teatro Amigos del Porvenir, ha decidido establecer un turno de funciones de moda desig-

nando al efecto el miércoles de cada semana.

Como estos espectáculos serán contados dentro del abono ordinario, este no sufrirá alteracion en sus precios.

Desde ayer quedó abierto un abono de 10 funciones para los dias de moda, bajo los precios siguientes:

En taquilla.—Platea sin entrada, 6 pesetas.—Por abono; 5 id.—Butaca con id. 1'50.—Por abono 1'25.—Silla con id. 1'25.—Por abono 1 peseta.—Delantera de taranda y grada con id., 75 céntimos.—Entrada general, 50 id.

El estado de la salud en la provincia, es actualmente satisfactorio. En Cartagena han cesado las invasiones del paludismo. En Moratalla, donde se habia desarrollado con alguna intensidad el sarampion, ocurrieron anteayer cinco invasiones, quedando en tratamiento muy pocos enfermos.

En Archena puede decirse que han desaparecido la viruela y el crup, que han hecho estragos dias atrás. En este término hay calenturas por algunos puntos, y en el partido de Aljezares, algunos casos de difteria.

Hace dias que el «Noticiero de Lorca» no recibe nuestro periódico; y no sabemos por qué, en cuanto, mandárselo, se lo hemos mandado todos los dias al apreciable colega.

El médico D. José Montalvo, ha mudado de domicilio en la calle del Val de S. Antolin núm. 55, donde abre su consulta de 12 á 2 de la tarde.

Anteanoche se desbocó un caballo que arrastraba una tartana, en la calle de Madre de Dios, no habiendo atropellado á nadie, por fortuna, aunque algunos transeúntes estuvieron expuestos á ello.

En breve aparecerán en el «Boletin» los anuncios de subasta para la construccion de algunas carreteras de las incluidas en el plan de esta provincia.

Segun un periódico de Almería, ascienden nada menos que á la enorme cifra de 31.008, los emigrantes que para Oran se han embarcado en aquel puerto durante el mes de Octubre, siendo mas de 2.000 procedentes de esta provincia.

Declarada oficialmente la filoxera en algunos puntos de la provincia de Almería, llamamos la atencion de nuestras celosas autoridades, para que, conforme á lo que está prevenido, prohiban terminantemente la importacion de sarmientos de aquellos puntos, ahora que se aproxima la época de esta clase de plantaciones, pues los procedimientos enérgicos en tales casos, siempre son de buenos resultados y merecen la aprobacion de todos.

Mañana se abrirá el pago del primer trimestre de este año á los maestros de escuela de Bullas y Blanca.

La comision provincial ha comisionado al diputado inspector del hospital Sr. Chápuli, para que pueda, con el director del establecimiento, contratar el servicio de conduccion de cadáveres procedentes del mismo, por haber cumplido el Sr. Garrido el tiempo de su compromiso.

Se ha dicho que los representantes de la sociedad que ha tomado para esta temporada el teatro da Rómea,

habian intentado traer á Vico y á Calvo; lo cual no ha parecido imposible por el hecho de haberse cerrado el teatro Español; pero lo más probable es que venga una compañía de zarzuela, y que se ponga la última de nuestro paisano Sr. Fernandez Caballero, que tan magnífico éxito ha tenido en Apolo.

A pesar de las medidas que el Consejo de Agricultura tiene tomadas para aislar y evitar la propagacion de la enfermedad contagiosa que padecen muchos ganados cabrios del término de Fortuna, y particularmente del partido denominado La Garapacha, en donde hay muy pocas reses sanas; sabemos que lejos de estar en un completo aislamiento, como está prevenido, circulan por todas partes y concurren á todos los mercados de ganado, sin que nadie les ponga impedimento.

Con sentimiento hemos sabido la noticia de la muerte de nuestro buen amigo D. Julian de la Cierva, arrebatado al cariño de sus padres, esposa, hermanos y amigos, en la lozanía de la juventud, en el albor de la vida y cuando no le rodeaban en este mundo más que afectos puros y sinceras simpatías. ¡Dios, seguramente, habrá recibido en su seno un alma, como la suya, que no ha tenido tiempo de sentir más que buenas y nobles pasiones.

Con toda verdad, podemos decir á los que le lloran, que les acompañamos en su profundo sentimiento; porque le sentimos como á un cariñoso amigo.

SE VENDE una máquina de coser en blanco, de pié y de mano, de dos respuntes, nueva, calle de Floridablanca, 13.

COLOCACION.—La desea encontrar uno que ha sido cabo primero en el ejército, ya sea en fonda, casa particular, ó para encargado de llevar alguna contabilidad. Darán razon, calle del Meson, número 4, 3.º En la misma casa hay una señora que corta, cose y plancha toda clase de ropa blanca y de color.

LA SEÑORITA Doña María de la Fuensanta MARTINEZ CARAVACA HA FALLECIDO.

R. I. P.

Su afligida madre, hermanos D. Domingo y D. José María, hermanos, tíos, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro que se verificará en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen á las 3 de la tarde de hoy.

Murcia 3 de Diciembre de 1887. Casa mortuoria, Alameda, 11. No se reparten esquelas.

TELEGRAMA. Madrid 3, á las 12 n. En el escrutinio de secretarios en el Congreso salió un reformista. La mesa interina, por considerar faltas cometidas, pidió negárase voto de gracias, desechándose la pretension en votacion nominal.

En Francia leyóse el mensaje dimitiendo Grevy.

Agencia Madrileña.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
San Francisco Javier cf. y S. Claudio mr.

**VELA Y ALUMBRADO.**  
Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y la Merced.

En la primera por D. José Mesguer Huertos.

Y en la segunda por D. José Carles Gimenez y D.ª Dolores Serrano y Beltran, consortes.

Sres. SCOTT y BOWNE.—Madrid 7 de Febrero de 1886.—La «Emulsión Scott» de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.—DR. E. SALCEDO.

**ANUNCIOS.**

**CONFITERIA DE ANTONIO RAYA.**

Caramelos madrileños de máquina de varias clases de esencias y frutas, á 5 reales los 460 gramos (libra castellana), y los renombrados bollos Suizos de leche de vaca, á 10 céntimos cada uno. Además encontrará el público todo lo concerniente á confitería á precios mas económicos que nadie, siendo su clase superior.

Para el chocolate no hay mas allá que el rico bollo Suizo de leche de vaca.

Calle del Pilar, 23.

**DUROS ISABELINOS.**—Se compran á 17 y medio reales en el establecimiento de Antonio V. Ortiz, Vidrieros, 27. 10-5

**LA VERDAD**

Los géneros acabados de recibir en la presente semana reunen, como todos los de este establecimiento, las condiciones de buenos, frescos y baratos respectivamente en sus clases; los llegados son:

El famoso queso Gruyer.  
El no menos reputado de bola, 3 coronas.

Salchichon de Vich puro lomo.  
La eminencia del artista Sarasate su predilecto de que ya dimos aviso le esperabamos.

El reputado Jerez amontillado oloroso.  
El sin rival palo cortado carta rosa.  
El sobresaliente Champagne carta rosa en competencia, en precio y calidad con todos los conocidos hasta el dia.

Café Puerto-Rico y Manila, tostado y molido á gusto del consumidor y molido á su presencia.

Precios desconocidos. Clases superiores.  
Carneceras, 1 y 2.

**EN EL CAFETIN**

de la calle de la Freneria, número 17, se han recibido de Alhama los afamados higos Ñorales, Pajareros y Negros del Reino. 10-10

**AVISO IMPORTANTE.**

En el antiguo y acreditado establecimiento de jéneros de cerdo de Alberto Gimenez, entendido por Rubio, plaza de Carnicerías, núm. 9, se expenden las carnes frescas del dia revisadas oportunamente por el Sr. Inspector facultativo del Ayuntamiento á los precios siguientes:

Magra fresca con hueso, 70 cént. libra.  
Idem idem sin hueso, 90. Lomo con hueso, 90. Idem sin hueso, á 1'12 pesetas.  
Tocino fresco, 50 céntimos libra. Idem salado, 60. Costillejas, 50. Cabeza, 40. Morcillas, 50.

Además tenemos los géneros siguientes:

Queso de bola fresco, marca dos coronas, á 1'25 pesetas libra.

Manteca de vaca fresca, hamburguesa, marca 2 vacas, en latas de medio kilo, 2'60 pesetas. Idem asturiana, á 1'25. Manteca de cerdo, á 75 céntimos libra.

Salchichon legitimo de Vich, lomo puro, á 2 pesetas.

Longaniza, á 1'12 pesetas libra. Blancos, 1'25 pesetas. Butifarras, 75 céntimos. Salchicha, 1'25 pesetas libra.

No equivocarse. Carneceras, 9.

8-4-4-5



El legitimo chocolate de los R.R P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad que lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

EN MURCIA

DROGUERIA FERRER HERMANOS, PLAZA NUEVA.

**FUENTES DE VALS**

**San Juan, Preciosa, Desirée.**

El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado por la Academia de Medicina, y autorizada la explotación por el Ministro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia. Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc. etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósito en la

**FARMACIA CATALANA**

Proveedora de las clases militares, al lado de la drogueria Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,**  
con escalas y estenzon á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona. el 5; Málaga. el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona. el 25; Málaga, el 27, de Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibraltar y Nuevas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Salabaniil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del mismo.

**VIAJES**

**DEL MES DE DICIEMBRE.**

El dia 10, de Cádiz, el vapor

**ISLA DE CEBÚ**

El 20, de Santander el

**Ciudad de Santander.**

El 30, de Cádiz el

**CATALUÑA**

**LINEA DE COLON.**

Dia 30, de Vigo, el vapor

**ESPAÑA**

**VAPORES-CORREOS A MANILA**

con escalas en

**Ports-Said, Aden, Colombo**

**Singapore,**

**y servicio á Iloilo y Cebu.**

Saldrá de Barcelona el 16 de Diciembre el vapor

**Isla de Panay.**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña. 17: Vigo, 18: Cádiz, 23: Cartagena, 25: Valencia, 26: y Barcelona. 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Riol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larriaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**FIGURITAS DE BARRO PARA BELENES.**

**ESPECIALIDAD.**

Hay un inmenso surtido en cuatro tamaños de Belenes: Reyes con criados y camellos; casas del ventero; huidas de

Egipto; adoraciones y degollaciones; apariciones, pastores, grupos, bueyes y burras cargadas, lavanderas, San José y la Virgen trabajando, ganados y bichos de todas clases; casas, barracas, palmeras, pozos de hoja de lata con cadena y cubos; ángeles tocando instrumentos, mujeres lavando, amasando y adorando; hornos, y muchos mas caprichos de buen gusto.

Hay tambien juegos de portier en color caoba y negros, á 10 y 14 rs. juego; vinos y licoras de todas clases, y gran coleccion en butacas desde 20 á 70 rs., de gran lujo, y madera de haya.

**CLAUSEL,**

CALLE DE LUCAS, FRENTE AL CASINO.

**Licor Depurativo**

**VEGETAL IODADO**

(de zarzaparrilla tuya y caroba)

DEL MÉDICO

**QUINTELLA.**

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887, con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó d atésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12-11

**UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS.**

**JOSÉ JULIÁ**

Lapidario y marmolista ofrece un gran surtido de lápidas en mármoles de Bélgica, Carrara y España, en alto y bajo relieve en negro y blanco y grabadas á buril. Precios reducidos y garantizadas hasta la llegada á su destino. 40-31

**PURÍSIMAS.**—Para regalo y obsequio á las Conchas, es muy bonita estampa la de gran tamaño de la Concepcion que se vende en la imprenta del DIARIO á 5 pesetas. 4-4

UN FAETON bonito y elegante, se vende. Para tratar, Ceballos, núm. 11.

**EMULSION DE SCOTT**

**de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.